



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 18 de Febrero de 1998

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4420 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8213/97

RES. N° 027/98

VISTO:

Que la reducción de dedicación, otorgada mediante Res. N° 472/97 a la Prof. Marta Ofelia Chaile, venció el ppdo. 31 de Diciembre;

Que por Res. N° 505/97 del Consejo Directivo, se dispone que la Prof. Chaile asuma sus funciones como Profesor Adjunto Regular - Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de Febrero de 1998;

Que se hace necesario prorrogar la reducción de dedicación durante el mes de enero del año en curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada a la Prof. Marta Ofelia Chaile - Profesora Adjunta - Dedicación Exclusiva, reducción de la dedicación horaria a Semiexclusiva desde el 1ro. al 31 de Enero de 1998, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dicha reducción horaria se continuará atendiendo con la misma partida presupuestaria en la que venía revistando.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.



  
D<sup>ca</sup>. VERÓNICA M. JARI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
M<sup>ca</sup>. MARÍA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas